

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

247**MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

Doña Elisa Cordero Díez, secretaria de lo social del número 27 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Diagney Franco Moreno, contra “Renocasa, Sociedad Limitada”, “Conduexpert Servicios, Sociedad Limitada”, y “Dediro Flotas, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 210 de 2010, se ha acordado citar a “Renocasa, Sociedad Limitada”, y “Conduexpert Servicios, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 10 de noviembre de 2010, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 27, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Renocasa, Sociedad Limitada”, y “Conduexpert Servicios, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.762/10)